

LA LEY DE DIOS

SEMENARIO CATÓLICO.

LOS PECADOS DE LA LENGUA.

PASTORAL

QUE EL

RMO. SR. OBISPO DE OVIEDO

DIRIGE AL

CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS

CON MOTIVO DEL

TIEMPO DE ADVIENTO.

IV.

Otra pasión oculta nos devora y nos arrastra á innumerables pecados de lengua: la envidia. Sienten algunos moralistas que es una enfermedad femenina y mujeril: no lo creais. Hay hombres que se creen fuertes y hasta superiores y llevan en su corazón ese cáncer venenoso. La envidia es como un binóculo colocado delante de los ojos, y que, cambiando á cada paso de color, todo nos lo hace ver según las variadas tintas de esa miserable pasión. Hay personas que son objeto predilecto de nuestra envidia. Diríase que su memoria pesa sobre nosotros como un espectro que turba el sueño; su nombre, pronunciado al acaso, parece despertar una legión de insectos que nos causan escozor en todo el cuerpo. El recuerdo de esas personas nos produce fiebre; y lleno el corazón de amargura, el nombre y la figura de ellas acuden á la lengua, y entonces ¡Dios las defienda y las ampare contra los dardos de nuestra mordacidad! Tal vez no tengan falta alguna, ni sospechen siquiera que son objeto de nuestra

envidia. ¡Son almas inocentes! ¿Qué importa si nosotros somos envidiosos? Su único crimen es la envidia ajena. Brillan y nos deslumbran, y la envidia primero perdona los defectos que las perfecciones. Gozan de merecida reputación, ocupan quizás aventajada posición moral en el aprecio y estimación pública, y nosotros nos sentimos rebajados por su superioridad. ¿Y qué sucederá si por ventura se hace en nuestra presencia el elogio de semejantes personas? ¿Qué martirio se nos inflige! Pero no haya cuidado, que todos somos hábiles para la venganza, y nuestro rival pagará á buen precio el aumento de sufrimiento que nos ha ocasionado. Venga ó no venga á cuento, también nosotros hallaremos medio de hablar de nuestro prójimo, y de lanzar contra él flechas agudas y más ó menos envenenadas. ¡Pobre prójimo! ¿En qué nos ha ofendido? ¿Por qué nos encolerizan sus virtudes y sus méritos relativamente superiores á los nuestros? ¿Y cómo sabemos disimular nuestras píldoras amargas con el almíbar de palabras melosas, y de restricciones tanto más páfidas cuanto que van protegidas por protestas piadosas y hasta por suspiros místicos! ¡Ah! Cuán bien conocía al envidioso, aquí retratado, el autor de *Fausto*, al escribir:

• • • • • *sabe*
 Con tal finura hablar y reticencias
 Que el elogio en censura se convierte. (1)

Y sabe además desvirtuar arteramente los elogios ó la justificación, hecha del prójimo en su presencia, poniéndole en parangón, venga ó no venga á cuento, con alguna otra persona, que él se apresura á ensalzar, con el poco piadoso fin de proyectar sobre la víctima de su envidia alguna sombra que oscurezca su mé-

(1) GOETHE.—*Torcuato Tasso*.

rito. Demos por sentado, amados hijos nuestros, que el prójimo que nos oscurece no es irreprochable, ya que todos en la tierra tenemos defectos; pero seamos sinceros ante Dios y ante nuestra conciencia: la causa principal de nuestra saña es la envidia, sentimiento duro como el infierno, cáncer interior que nos devora. Ella nos dicta esas palabras envenenadas, y si con tiempo no le atajamos el vuelo, ella inspirará los más criminales proyectos; porque la envidia, sobre todo cuando llega á cierto grado y pasa al estado crónico, es una de las enfermedades morales que sólo Dios puede curar.

Para conseguirlo, un acto heroico es indispensable. Depositar nuestro corazón en el ara santa, y pedir al Señor que la llama divina de la caridad lo purifique, consumiendo cuantas bajezas y apetitos mundanales lo afean. Decir á nuestro Dios con resolución y humildad: ¡Vos sólo, Dios mío, vos sólo! y con vos lo que vos queráis y nada más que lo que vos queráis! Exclamar con San Luis Beltrán: cortad, Señor, amputad, quemad, no perdonad aquí, para que en la eternidad perdonéis, y para que la llama de mi corazón suba pura hasta vos.

Tomada esta resolución, nuestro corazón y nuestra lengua romperán las cadenas de ese vicio infame y opresor: serán libres. Porque los médicos hacen á diario una observación higiénica, que simbólicamente es aplicable al orden moral: si el cuerpo está mal humorado, la lengua se presenta saburrosa, y si la lengua está limpia es síntoma de que el organismo interior funciona con el equilibrio de una salud vigorosa. ¿Quiénes son los que en el orden moral tienen su lengua saburrosa y envenenada? ¿Una lengua, de la cual dice el Profeta, que *quita la vida con lengua de víbora*? (1) Son las almas que llevan veneno en las venas, y ocultan en el corazón la negra envidia. Mas si el corazón es puro, dulce, benévolo y caritativo, ¡cuán fácilmente vienen á la lengua palabras llenas de dulzura y de caridad y de disculpa para nuestros prójimos! La inspección de la lengua es para el médico indicio seguro del estado de salud; la dis-

crección y la caridad en el hablar es igualmente indicio de la salud del alma, según la frase de Salomón: *la lengua de los sabios es la salud*. (1)

El odio y la venganza provocan, como el orgullo y la envidia, á los pecados de la lengua, especialmente en las almas naturalmente rencorosas y coléricas. Todo las hiere y les hace sombra y las irrita, y les revuelve los malos humores, sin que sea fácil, en muchos casos, explicar tanta susceptibilidad, ni ese cúmulo de rencores acumulados como el orín en hierro viejo. Excitadas por esa pasión hipocóndrica y por una palabra pronunciada con la intención más sana del mundo, montan en cólera y proyectan venganzas contra supuestos agresores y contra todo el género humano. ¡Pobre del prójimo contra quien disparan tanta bilis acumulada! Porque una vez levantada la paradera que contiene las aguas, el que se encuentre en la rompiente de esos cachones de palabrería iracunda y al alcance de esa lengua, afilada como una navaja, quedará maltrecho, á lo menos de de pensamiento y de deseo, por quien lo envuelve sin piedad en un diluvio de odio parlante. Con *navaja afilada* (2) compara el Profeta á esas lenguas, y la expresión no puede ser más ajustada ni la imagen más natural. ¡Qué navaja la de ciertas lenguas! ¡Cómo cortan y taján y desuelan y desmenuzan y hacen picadillo de la reputación mejor sentada! El Profeta añade aún que esos hombres aguzan su lengua como una espada (3), y que llevan arco y aljaba, y mojan sus flechas en amargo licor para atravesar en las tinieblas al hombre inocente que camina con rectitud de corazón. (4) Y cual si esas imágenes fueran insuficientes para darnos á conocer la perversidad de la lengua colérica acude á otras más enérgicas aún, y dice: *El hombre que atestigua falsamen-*

(1) *Lingua autem sapientium sanitas est.*—*Prov.*, XII, 18.

(2) *Tota die injustitiam cogitavit lingua tua: sicut novacula acuta fecisti dolum.*—*Psal.*, LI, 4.

(3) *Quia exacerunt ut gladium linguam suam: intenderunt arcum rem amaram, ut sagittam in occultis immaculatum.*—*Psal.*, LXIII, 4-5.

(4) *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagittam in obscuro recto corde.*—*Psal.*, X, 3.

(1) *Occidit cum lingua viperæ.*—*Jor.*, XX, 16.

este contra su prójimo es un vejón, un estoque, una aguda saeta: (1) rejonas y flechas mueren sus dientes y su lengua tajante espada; (2) con sus lenguas están forjando fraudes; debajo de sus labios hay veneno de áspides; (3) aguzaron sus lenguas viperinas; (4) y semejantes á este reptil, pican sin hacer ruido. (5)

No os extrañe, amados hijos nuestros, el que hayamos acudido á la fuente de la Sagrada Escritura para estigmatizar un vicio tan odioso como general: enérgicas son ciertamente las expresiones aducidas, pero cualquiera que conozca la naturaleza humana, conocerá así mismo que el cuadro está pintado al natural y como si al hombre se le hubiera sorprendido en flagrante delito. Esos pecados de lengua, la injuria, que despoja al hombre del honor que se le debe, como á imagen de Dios; la detracción que le quita el don preciosísimo de la fama y del buen nombre; y la murmuración, que disuelve el lazo santo de la amistad verdadera, son pecados mortales por su naturaleza; y pecados además que imponen el deber de una restitución completa del bien destruido ó robado, para que puedan ser absueltos en el tribunal de la penitencia. (6)

Detractores Deo odibiles: los infamadores son enemigos de Dios, nos enseña el Apóstol, (7) y el Angélico Doctor, afirma que ese pecado es más grave que el hurto, en atención á que despoja al hombre de un tesoro más estimable que las riquezas; y que pecan gravemente, no sólo quienes directamente lo cometen, sino los oyentes, que no imponen silencio al detractor, pudiendo hacerlo. (8) Tal es también el sentir de San Jerónimo; «Guárdate, dice, del prurito de lengua y de oídos, es decir, ni desacredites á otros, ni oigas á los detrac-

(1) *Jaculum, et gladius, et sagitta acuta homo qui loquitur contra proximum suum falsum testimonium.*—*Prov.*, XXV, 18.

(2) *Dentes eorum arma et sagittæ: et lingua eorum gladius acutus.*—*Psal.*, LVI, 5.

(3) *Linguis suis dolose agebant, venenum aspidum sub labiis eorum.*—*Psal.*, XIII, 3.

(4) *Acuerunt linguas suas sicut serpentes.*—*Psal.*, CXXXIX, 4.

(5) *Si mordeat serpens in silentio, nihil eo nimis habet que occulte detrahit.*—*Eccle.*, X, 11.

(6) *Sro. Tomás.*—*Summa Theol.*, 2.^a 2ae, q., 73, 74 y 75.

(7) *Roman.*, I, 30.

(8) *aa. 2ae, q., 74, a. 2.*

tores. (1) Y más grave aún que la injuria y que la detracción es el pecado de la oculta murmuración, que se insinúa maliciosa y callada, siembra la discordia, divide las familias, y destruye la caridad para el prójimo, el signo distinto de los hijos de la nueva ley. (2) *Seis son las cosas que abominan al Señor, y otra le es detestable;* (3) y esta otra es: *el que siembra discordias entre los hermanos.* (4) ¡Ser detestable en la presencia de Dios! Es un principio de condenación, y nada extraño por consiguiente el desprecio y la confusión que desde la presente vida caen sobre el chismoso, según aquello: *El hombre de doble lengua cae en una infamia grandísima; pero el chismoso se acarrea el odio, la enemistad y el oprobio.* (5)

EL NUEVO REPARADOR

(NACIMIENTO.)

I.

Cuando vino la plenitud del tiempo, dice San Pablo, Dios envió á su Hijo. Cuatro mil años habían pasado desde que pecaron Adán y Eva hasta que el Hijo de Dios vino al mundo. El Padre de las misericordias, compadecido del género humano, prometió desde el principio este divino Reparador de sus desgracias, pero no le envió sino después de cuatro mil años. La razón de esta dilación sólo de Dios es conocida. Sin embargo, los santos Padres, expositores y teólogos encuentran varios motivos para ella. Primero. Para que conociendo los hombres por una larga experiencia sus miserias, y la suma necesidad de este soberano médico, le pidiesen fervorosamente al cielo, como en efecto lo hicieron los justos del antiguo Testamento. Segundo. Para mani-

(1) *Cave ne aut linguam aut aures habeas prurientes, id est, ne aut ipse aliis detrahas, aut alios detrahentes audias.*—*S. Jerónimo.*—*Epíst.* II, ad Nepotiarum.

(2) *Joann.*, XIII, 35.

(3) *Sex sunt quæ odit Dominus, et septimum detestatus anima ejus.*—*Prov.*, VI, 17.

(4) *Qui seminat inter fratres discordias.*—*Prov.*, VI, 19.

(5) *Denotatio pessima super belinguem: susurratori autem odium, et inimicitia et contumelia.*—*Eccle.*, V, 17.

festar la grandeza de este divino Reparador, cuya venida se esperaba por tantos siglos. Tercero. Para que anunciándole en todo este tiempo una multitud de profecías, figuras y sacrificios, los hombres no pudiesen dejar de conocerle, cuando se presentase, viendo cumplido en su persona cuanto de él se había profetizado, figurado y representado. Por estos motivos y otros muchos que alegan, se dilató, según se alcanza á conocer por los hombres, la venida de Jesucristo hasta los cuatro mil años después de cometido el delito y prometido el remedio.

II.

Quando estuvo todo preparado para recibirle, cuando finalizaron las semanas de Daniel y cuando, así mismo, tuvieron cumplimiento las profecías que habían anunciado su venida, y el cetro de Judá había pasado á un extraño, y ya no reinaba sobre la casa de Jacob un descendiente de David; en fin, cuando aquel pueblo escogido y destinado para ver los portentos de Dios y preparar la venida de su Santísimo Hijo, hubo cumplido su misión y su destino, entonces este Hijo del Padre eterno bajó del seno de su eterno Padre, encarnó en las entrañas de la Santísima Virgen, y sin dejar de ser Dios quedó hecho hombre. ¡Portento nuevo! ¡Prodigio inaudito! ¡Exceso del amor de un Dios, que para redimir á un siervo entregó al Hijo! ¡Inefable Sacramento de la piedad del Señor! manifestado de la carne, adorado de los ángeles, predicado á las naciones, creído en el mundo y recibido en la gloria, como dice San Pablo.

III.

Pero este hijo del Altísimo, que había encarnado en Nazaret, debía nacer en Belem según estaba profetizado: En efecto, el edicto de un emperador proporcionó el cumplimiento de esta profecía. Mandó César Augusto que se empadronase todo el orbe, y los judíos, que estaban ya sujetos á su imperio, fueron á dar cada uno su nombre al pueblo de donde traía su origen. San José y la Santísima Virgen subieron de Nazaret á empadronarse en Belem, ciudad de David, por que ambos descendían de esta familia

Real. Quando emprendieron su viaje se hallaba ya la Santísima Virgen cercana al parto. Después de haber andado treinta leguas de camino, llegaron por fin á Belém, y las prendas más amables del mundo tuvieron que recogerse en un establo en las afueras de la población, por que en los mesones no había para ellos cabida con motivo de la mucha gente que concurría á cumplir lo que César había ordenado en su edicto. ¡Qué desamparo! Pero tal era el palacio que elegía para nacer el que sabía que más tarde había de morir en una cruz.

IV.

Hallándose en el establo, llegó el tiempo de dar á luz la Santísima Virgen á su Hijo primojénito, y el año cuatro mil de la creación del mundo, y cuarenta del imperio de Cesar Augusto, estando toda la tierra en aquel silencio y paz universal anunciada tantos siglos antes, Jesucristo, Dios eterno é Hijo de Dios eterno, á los nueve meses de haber encarnado en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen, nació, en cuanto hombre, el 25 de Diciembre, cuando la noche se hallaba en medio de su carrera. En aquella hora de eterna memoria, la purísima Virgen dió á luz á su Santísimo Hijo, y como no padeció ninguna de aquellas debilidades á que están sujetas las demás madres, se halló desde luego en estado de hacer, por sí misma, con su querido hijo, todos los oficios de la más tierna y cariñosa madre. Le tomó en sus brazos, imprimió en su divino rostro aquellos virginales labios que poseía, le envolvió en sus pobres pañales, le fomentó en su regazo, y le aplicó el néctar de sus pechos virginales para sustentar al que sustenta el universo. No había cuna en que reclinar al infante, ¡qué pobreza! le reclinó en un pesebre. Allí con su amado Esposo le adoró como Hijo eterno de Dios, y le arrulló como Hijo de sus entrañas.

V.

Había, dice San Lucas, en los contornos de Belém unos pastores que velaban sobre su ganado, y hé aquí que de repente se presentó junto á ellos un ángel. Al mismo tiempo les rodeó la claridad, y tu-

vieron gran temor; pero el Angel les animó diciendo: No temais por que os traigo una nueva que será de gran gozo para el pueblo, y es que hoy os ha nacido el Salvador en la ciudad de David. Ved aquí la señal para conocerle. Hallareis un niño envuelto en pañales y reclinado en un pesebre. Al acabar estas palabras se juntó con el Angel una multitud de ángeles que alababa á Dios y decían: ¡GLORIA Á DIOS EN LAS ALTURAS, Y EN LA TIERRA PAZ Á LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD! Cuando los Angeles cesaron de celebrar con su celestial música el nacimiento del Hijo del Altísimo, los pastores se dijeron alborozados los unos á los otros: Vamos á Belem, y veamos esta maravilla que se nos acaba de anunciar. Llenos de gozo corrieron á Belem, y hallaron á la Santísima Virgen, á San José y al divino niño reclinado en un pesebre, y conociendo por esto que era el Salvador del mundo que el Angel les había anunciado, postrándose, le adoraron y le ofrecieron sus pobres dones con toda la ternura y amor de sus corazones sencillos. Despues de esta visita (que no habrá cristiano que no envidie) se volvieron á sus ganados loando y glorificando á Dios, y publicando lo que habían oido y visto, y todos se maravillaban al oír la relación que los pastores le hacían.

JOSÉ A. FERRERÍA.

Vega de Rivadeo, 1895.

LA PRENSA IMPÍA.

Mucho contribuye la prensa antirreligiosa á aumentar los innumerables males que aquejan á la sociedad moderna, que se bambolea y amenaza ruina.

No hay absurdo ni blasfemia que ella no trate de defender, elogiando á sus autores, dándoles el nombre de *grandes é ilustres filósofos*. Ella, que defiende á la revolución, quiere desterrar el reinado social de Jesucristo en la tierra, empleando todos los medios posibles. Ha llevado al hogar doméstico, donde antes existía paz, la división de los esposos y de los hijos; á las inteligencias la confusión, la duda y el error.

En la prensa impía, donde las flores de la literatura y los encantos del estilo encubren el veneno que hay en el fondo, se publica la apología del crimen y del adulterio; se alaba á los hombres que son el escandalo de la sociedad por sus vicios, y se hace méfca de hombres honrados, que se acercan á la Sagrada Comunión, despreciando los *respetos humanos de fin de siglo*, y que cumplen sus deberes.

Todavía va más allá la prensa que quiere representar el llamado progreso científico de este tan cacareado siglo de las *luzes*: pretende destruir la iglesia católica, porque es cosa vieja, porque se opone al progreso de las artes y de las ciencias (de esto ya hablaremos otro día) y, en fin, porque la Iglesia no hace falta. Este siglo materialista no busca más que placeres y comodidades. Tiene puestos sus ojos en este miserable mundo en vez de elevarlos hácia la patria que existe más allá del sepulcro. Pero no creen, son exépticos, indiferentes en materia de religión, cuando no se atreven á negar y blasfemar de las cosas más santas.

Innumerables son las caídas y defeciones causadas por las malas lecturas. ¿Veis esa multitud de obreros que, antes de entrar en el taller, están leyendo los periódicos saturados de impiedades y blasfemias? Antes eran sencillos cristianos, hijos sumisos y obedientes, que iban con su madre á la Iglesia, y que eran el encanto del hogar cristiano. Ahora les ofende la vista de sus padres, y las caricias de la madre ya no les debilitan. Les abruma las paredes de la casa paterna, como á los presos los muros del calabozo. ¡Su corazón, sediento de placeres, no está en ella, no ama ya á las más caras prendas del hogar: á su padre, á su madre, á sus hermanos! Gustan con delirio de los espectáculos, del teatro, del baile y del juego; pero no conocen la felicidad de que se goza en el hogar cristiano: estar con los padres y hacerlos felices. Cometten crímenes para que los periódicos, verdadera poli'la de esta sociedad corrompida, publiquen sus retratos y su vida sensual con todos los pormenores. No hace mucho que se dió un caso parecido.

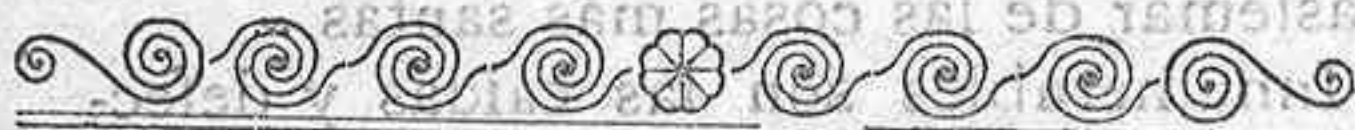
Estos infelices que leen en los periódicos impíos que los pobres se deben reve-

lar contra los ricos; que no trabajen; que hay que gozar en esta vida todo lo que se pueda, como si fuéramos brutos, porque mas allá de la muerte no hay nada, llegan á cansarse de una vida de sensualidad, y se suicidan, porque no tienen esperanza de mejorar su triste y desconsoladora situación; porque perdieron la fe, puerto de salvación, y, nadando entre las pasiones y placeres con que el mundo les brindaba, perecieron ahogados antes de llegar al puerto.

Esto es lo que debe la sociedad á la prensa antirreligiosa. ¡Cuántos padres lloran la desventura de sus hijos, que alucinados por esas lecturas perniciosas, caminaron por el camino de la perdición hasta caer en el abismo! ¡Cuántos hijos quedaron huérfanos! ¡Con la idea de esa felicidad imaginaria cuántos se perdieron!

¿Qué debemos hacer los católicos? Esgrimamos una arma poderosa: la prensa religiosa. De esto hablaremos en el número próximo.

A. ALONSO RODRÍGUEZ.



ENTRE JUEVES.

Apreciable Director:

Ciertamente no creía que mi sección «Entre-jueves» cuajase tanto... ¡por vida!

Verá V.: ¡si yo prometo, voto al chápuro, seguirla aunque todos los farsantes se pongan patas arriba, es decir, de uñas, ¿me entiende?

¡Y si yo apronto una esquirla de mis huesos, si las cosas la hicieren, quizás, precisa?...

Y si... pues bien; vea V. del año que se aproxima, el trabajo en un programa trazado á pluma tendida, que tendría (como tengo), gusto en ponerle á la vista, escrito, por no escribirle después con la propia tinta, que, de ser lo que no soy... lo que no digo, diría.

Dividiría el año próximo en trimestres, y, en seguida en esta forma el trabajo y el tiempo distribuiría:

ENERO, FEBRERO Y MARZO.

En estos tres meses podriame ocupar del frío y del hambre, de la caridad que no se deshonra bajando al hogar, si lleva en las manos el blanco cendal que enjuga las lágrimas y siembra á la par las dulces palabras de fe celestial que esconde su urdimbre de amor y de paz.

Y, después, pudiera también recordar algo de la higiene, aunque está de más entre hombres que son sanos de verdad, y tienen un pecho.... como un pedernal.

Un poco también de la luz de gas porque, á fe, señores, que esto va á rayar en la chusca historia mas llena de sal que el pueblo llanisco pudo deletrear.

¡Ni que se tratara de echar un ramal de Alicante á Mula, con tunel y más! Señor, qué paciencia! Qué barbaridad!

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

En estos tres meses, que la esplendidez del sol ilumina sembrando doquier amantes sus rayos de luz y de bien;

y cantan las aves,
 del rico vergel
 picando las flores
 que alfombran el pié;
 y plácidas brisas
 más dulces que miel,
 cargadas de aromas
 orean la sien,
 en estos tres meses
 de qué trataré?
 —Del culto á la Virgen,
 de la brillantez,
 de sus tiernas fiestas,
 de la santa fe
 con la que sus «Hijas»
 le habrán de tejer
 con almas y flores
 preciado dosel.
 Y también quién sabe
 si me ocuparé
 de un poco de *timba*,
 de algo de embriaguez,
 y de palabrotas
 ¿quién puede asegurarme
 que aún no tendré
 tiempo para hablar
 de la *lobreguez*
 de esta culta villa,
 que ha de estar, á fe,
 triste, aprisionada,
 sin saber por quien,
 entre los alambres
 de eléctrica red
 sin que goce misera
 su luz y su bien.
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
 En estos tres meses
 qué podré decir?
 Se ajaron las flores
 de Mayo y Abril,
 callaron las aves,
 y en vez del bullir
 de brisa olorosa,
 ligera y sutil,
 lejana tormenta
 se siente latir,
 que en vano conjura
 labriego infeliz.

¡Ah!... pues ¿y las fiestas?...
 ¡No digo si di
 como en un venero
 de oro de Ofir!
 Saleas y danzas
 peregrinas y
 rumores de cánticos,
 mucho ir y venir
 de coros y ramos,
 gaita y tamboril,
 iluminaciones....
 (tropecé y caí
 en el mismo obstáculo...)
 Excelencia, di:
 iluminaremos
 con gas ó *sain*
 en las fiestas próximas?
 Un concejal:—Si!
 Pues... ¡Dios y el Alcalde
 lo quieren así!
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

En estos tres meses,
 señor Director,
 de hablar de... lo mismo
 tendría ocasión,
 pues, salvo las fiestas
 religiosas ó
 profanas, ¿quién duda
 que á igual *estación*
 iguales serían
 plegaria y fervor?
 Del cielo el plómizo
 nubloso turbión
 oscurecería
 los rayos del sol,
 y... viendo el eclipse,
 ¿quién sabe si yo
 de nuevo hablaría
 de acumulador,
watts-horas, dinamos,
amperes y waltz?
 * * *

La construcción de nuestro puerto es
 un hecho.
 Parece ser.
 Una apuesta.
 ¿A que en todos los pueblos de España
 se trata, en esta época, de imprimir
 nuevo empuje á las elecciones.... digo, á
 las obras públicas... en proyecto?

Y, ya que del puerto hablo, paréceme conveniente advertir que los pasados temporales no han derribado el muelle de Santiago, de esta Villa, como dice un periódico de Oviedo.

Ha sido la piqueta demoledora,

O la necesidad de modificarle... según opinión facultativa.

Nuestro activo Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se suprima el juego de lotería por cartones en las tabernas.

Bien hecho.

Bastante se especula con el agua y el vino.

Las multas á los *infractores* están á la orden del día.

Y la energía de nuestra autoridad, en su apogeo.

A ver, Excelencia, á ver si se pueden sacar esos mil reales para pagar *lux* toda la noche.

Aunque sea con multas.... merecidas, desde luego.

Y por fin:

si nuestro Alcalde

da novis perpetua lux;

si entre nosotros no se halla

para un remedio un tahur;

si el borracho se arrepiente,

y, tal ama la virtud.

que en vez de decir ¡anísl!

aprenda á decir ¡Jesús!...

entonces reformaría

este programa, y... abur...

Y... si el caso lo exigiere

ó... algún pedazo de atún,

daría aplauso al hombre honrado,

y palo seco al gandul;

que, gracias á Dios, conservo

sano estómago y salud,

buen deseo, buena estrella

y lo que haga al caso.

PURK.



SANTO DEL DÍA.

SAN ESTEBAN protomártir.

Vamos á proponer á nuestra imitación en este día dos virtudes que abrazan com-

pletamente la vida del cristiano: la *fe* y la *caridad*. Ellas solas resumen toda la religión del Salvador. Leed atentamente el Santo Evangelio, y vereis que toda su doctrina se halla comprendida en estas dos palabras: *creed* y *amad*, ó bien en estas otras: dad á Dios nuestro espíritu y nuestro corazón. ¿Y quién practicó estas dos incomparables virtudes en tan eminentegrado como San Esteban, el primer mártir? La Santa Escritura dice de él, que «estaba lleno de fe y del Espíritu Santo, de gracia y de fuerza, y que hacía en medio del pueblo grandes prodigios y grandes milagros,

Detengámonos, pues, lectores, en los prodigios de su fe, y de su caridad. Su fe le condujo á llamarse cristiano en voz alta, á profesar públicamente su religión, enfrente de sus más encarnizados enemigos, y á defenderla aun á costa de su vida. Y no obraba así solamente por sí mismo; lo hacía también por sus hermanos, á quienes amaba, y cuya salvación quería, animado de ardiente caridad que estaba á la altura de su fe. Considerémosle, bajo estos dos aspectos, haciendo firme propósito.

No nos detengamos en investigar el origen de San Esteban. No hagamos conjeturas sobre su nacimiento, su familia, ó sobre las virtudes que practicó antes de la muerte de Jesucristo. Digamos tan sólo que se le considera casi generalmente como uno de los setenta y dos discípulos del Salvador, y lleguemos inmediatamente á las brillantes pruebas que nos dió de su fe.

No es posible creer que la fe permanezca encerrada dentro del corazón; sólo los cobardes obran de ese modo. Así que, cuando tenemos á la vista el ejemplo de tantos cristianos que nunca hablan de su Dios, que nunca practican las obras de fe, no podemos menos de decir: «ó la fe de estos hombres se ha extinguido, ó no queda de ella más que débil chispa, incapaz de iluminar su alma oscurecida por las pasiones».

No era así San Esteban; sólo habla á sus hermanos de Jesucristo, que acaba de dar su vida por ellos; de su resurrección, que los colma de esperanza; de la prodigalidad de los dones que ha derramado

sobre ellos con las luces del Espíritu Santo. Todos juntos se exhortan, se animan á caminar por la senda que acaba de trazarles el Divino Maestro. ¡Espectáculo conmovedor! Si sucediera lo mismo en nuestros días, cuánto se ensancharían para nosotros las puertas del cielo! ¡Cuán sólidamente se establecería en nuestras almas el reinado de Dios, y cuánta fuerza tendríamos para librarnos del yugo de las pasiones! Esteban no se limitó á hablar de Jesús á los creyentes, también los demás judíos son hermanos suyos; ellos también, á pesar del deicidio de su nación desventurada, están llamados á la salvación. En atención á la ciencia y santidad de Esteban, se le permite anunciar el Evangelio; y predica en Jerusalem con la mayor intrepidez. El mismo Dios, concediéndole el don de milagros, presta gran autoridad á su palabra. El éxito recompensa su celo; obtiene entre los judíos gran número de conversiones. Pero el rumor de sus prodigios y de las conquistas que hacía en provecho del cristianismo, turbó el reposo de los enemigos del Salvador. Lo mismo ha sucedido en todos los siglos; lo mismo sucede hoy. Cuando la religión ejerce su santo influjo é impone barreras al dominio del pecado, sale un grito de alarma de boca de los impíos, y se decreta la pérdida de los justos. Para obtener su condenación, no se detienen ante la mentira, ni la injusticia. Pero el primer mártir, el glorioso San Esteban, nos enseña á no transigir nunca con la iniquidad. Si se sublevaron contra los justos las pasiones populares, se les proporciona así una ocasión, de no huir, callarse ó quejarse, sino de proclamar las indestructibles verdades de la religión.

Esteban fué llamado ante el gran Consejo. Las quejas articuladas contra él, se reducen á dos principales: ha dicho que el templo sería destruido por Jesús de Nazareth, y que era necesario abolir la ley de Moisés. Apenas formulada el acta de acusación, se levanta Esteban para contestarla: no habla por sí mismo. Esto es lo que el Divino Salvador ha prometido á los que, por defender su religión, sean citados ante los grandes ó tribunales de la tierra. El rostro del santo Diácono aparece resplandeciente de luz, y se ase-

meja, no á un mortal, sino á un angel bajado del cielo. Anuncia Jesucristo á sus más mortales enemigos, y lo hace en términos que no permiten refutación alguna.

Hé aquí el resumen de su discurso:

«Puede hallarse la salvación fuera de ese templo edificado por la mano de los hombres, puesto que Abraham, padre y fundador de la religión judía, se salvó antes de que existiera. En cuanto á las observancias legales, deberán algún día ser insuficientes, puesto que Moisés predijo que el Mesías traería una nueva ley, y, según Salomón, esta ley nueva debía ser más perfecta que la precedente».

Y como fuesen acogidas estas palabras con murmullo de desaprobación, Esteban, poseído de esa santa audacia que sólo da el amor á la verdad, exclamó,

—¡Oh! hombres de cabeza dura, de oídos y corazón incircuncisos, no sabéis más que resistir al Espíritu Santo. Vosotros hacéis lo mismo que vuestros padres hicieron. ¿Hay uno solo de los Profetas que no haya sido perseguido? Vuestros padres hicieron morir á los que les anunciaban la llegada del Justo, y vosotros habeis hecho traición al Justo y le habeis entregado á la muerte. Y al obrar así con él, habeis sido transgresores de esa ley que recibisteis por ministerio de los ángeles, y cuyos guardianes y defensores que reis ser hoy.

Ese es el lenguaje de la fe. ¡Cómo debe cubrirnos de vergüenza! ¡Cómo debe poner de relieve nuestra debilidad! Nosotros apenas nos atrevemos á dar algunas señales interiores de nuestra religión. ¿Qué sucedería, si el cumplimiento de nuestros deberes pudiera ocasionarnos prisión, destierro ó muerte?

Esteban sabía á lo que se exponía con aquel santo atrevimiento; pero veía abiertos los cielos, y dispuesto á recompensarle al Hijo del Hombre, sentado á la diestra de Dios.

Por todas partes se oían gritos para cubrir su voz; aquellos furiosos rechinaban los dientes y se tapaban los oídos. La verdad ofusca al impío y no quiere oirla. No se tomaron el trabajo de pronunciar con Esteban la sentencia de muerte.

Fuó arrojado de la ciudad y todo su

cuerpo destrozado con una lluvia de piedras. No hacía mucho tiempo que el Salvador había sufrido fuera de aquella misma ciudad, el suplicio reservado á los malvados. Esteban fué el primero que tuvo el honor de seguir las huellas del Divino Maestro. Abre la serie de esa falange de mártires que con su sangre dieron testimonio de la verdad del cristianismo. Nuestro Santo combatió por el Señor Jesucristo, de modo que, al morir, entregó su alma en manos del Divino Redentor. Plegue á Dios, lectores bondadosos de estas líneas, que en el momento de nuestra muerte podamos decir al Señor, como dijo Esteban: «Por vos he combatido; dignaos recibir mi alma y concederla la recompensa que habeis prometido á los que os sirven».



PASA TIEMPOS.

DICTAMEN DEL CONSEJO

DE ESTADO SOBRE CAPELLANÍAS

Propiedad de las rentas de los bienes de Capellanías colativas
(Continuación.)

Se necesita prescindir del sentido económico que informó las leyes desamortizadoras, para sostener lo contrario. Las referidas leyes tuvieron por objetivo la movilización de la propiedad rústica, estancada por todo linaje de vinculaciones; en manera alguna despojar á los legítimos dueños de aquello que con buena fe y justo título habían adquirido. Y el medio que el Estado excogitó, de acuerdo con la Santa Sede, para lograr aquel fin fué la conmutación, que en rigor no es otra cosa que una verdadera permuta de los bienes raíces de la Iglesia por títulos de la Deuda del 3 por 100. Y en el contrato de permuta, ¿quién puede sostener que los bienes ni sus frutos pertenecen al futuro dueño de los primeros, ínterin la permuta no se realice?

Por otra parte, subsistiendo la Capellanía, no ha podido menos de estar dotada, y sus bienes espiritualizados, hasta que fueron secularizados por un título civil, la conmutación. ¿Cuándo, pues, han dejado de pertenecer á la Iglesia dichos

bienes? No se diga que por virtud de la Ley de 19 de Agosto de 1841, porque ya se ha demostrado que esta Ley, si bien dió derecho para solicitar los bienes, no autorizaba la transmisión sino mediante la sentencia judicial en juicio declarativo, doctrina que se expresa con gran claridad en la parte expositiva de la Real orden de 27 de Julio de 1868. Hay que convenir, pues, forzosamente, en que los bienes no adjudicados judicialmente antes del Convenio-ley de 1867 pertenecen á la Iglesia hasta que sean conmutados.

Si los argumentos expuestos necesitaran ser fortalecidos, citaría el Consejo en su apoyo numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo, en la cual figuran las sentencias de 23 de Diciembre de 1880, 3 de Abril de 1881, 28 de Enero de 1882 y las de 6 y 25 Febrero del propio año. Esta última dice en su considerando 2.º, «que por el art. 4.º del Convenio-ley de 24 de Junio de 1867 se declararon subsistentes las Capellanías colativas familiares cuyos bienes no hubieran sido reclamados á la publicación del Real decreto de 28 de Noviembre de 1855, *sin que queden libres los bienes y sus rentas, ni puedan adjudicarse á los individuos de las familias que á ellos tengan derecho, hasta tanto que tenga cumplido efecto la conmutación*».

Todavía es más explícita, si cabe, la sentencia de 8 de Abril, pues consigna que el derecho de los interesados en los bienes de las Capellanías colativas está *reducido* á su conmutación en el modo y forma establecidos en el Convenio ley.

En principios generales de Derecho no podrá ofrecer dificultad alguna la cuestión de propiedad de las rentas de una Capellanía vacante antes de efectuarse lo conmutación.

Lo accesorio sigue á lo principal: luego, si los bienes hasta su secularización han pertenecido á la Iglesia, á ella corresponden las rentas. El acreedor, según la legislación antigua, y según el moderno Código, no tiene derecho á percibir los frutos de la cosa hasta que surgen en el deudor la obligación de entregarla; y como, en el caso de que se trata, no nace la obligación de entregar los bienes hasta que la conmutación se efectúa, hay que

admitir que ningún derecho asiste á los particulares para reclamar los frutos anteriormente devengados.

Hay que tener presente el verdadero carácter y esencia de la conmutación. Esta no tiene por único objeto la entrega de una cantidad en papel de la Deuda que produzca renta suficiente á cubrir las cargas de la Capellanía, sino que la entrega de papel ha de ser en cantidad suficiente á producir la misma renta que producían los bienes de aquélla, salvó la porción que el Diocesano crea conveniente reservar á las familias, según se determina en los arts. 12 y 13 del Convenio-ley. Por eso dicho Convenio usa las palabras *conmutación de rentas*, y no *conmutación de bienes*.

Resulta, pues, á juicio del Consejo, de todo punto incontrovertible la doctrina que sirve de fundamento á la pretensión del Rdo. Obispo de Zamora respecto de los frutos de las Capellanías subsistentes.

(Se continuará).



CRÓNICA UNIVERSAL.

DEL OBISPADO.

—*Sagradas Ordenes*.—Nuestro Excelentísimo y Rvmo. Prelado confirió las sagradas órdenes á los siguientes alumnos del Seminario Conciliar:

Presbiterado. D. Alberto Florez Treviño, D. Alejo Ordax Suárez, D. Antonio Larrañaga, D. Claudio Carrió Blanco, don Eduardo Estévan Suárez, D. Estanislao Villar Lomban, D. Felipe Escobar Velasco, D. Fernando Ferrería González, don Florentino Velasco Peña, D. Francisco Fernández Argüelles, D. Francisco González Valcárcel, D. Francisco Menéndez Pérez, D. Francisco Peláez Feito, D. José Menéndez García, D. José Ordoñez Menéndez, D. José Sanmartín Dís, D. José Suárez y Suárez, D. Juan Antonio Fernández Viña, D. Lázaro Sanmartín Camino, D. Ramiro Alonso González, don Ricardo Suárez y Suárez, D. Valentín Incio García, D. Pedro Samalea Portida.

Diaconado. D. Antonio Fernández Díez, D. Aquilino Ordax González, D. Benigno Cabo Pérez, D. Cándido Díaz Ordóñez,

D. Carlos Puente Rubiera, D. Constantino Rodríguez Moro, D. Enrique Rellán Iglesias, D. Francisco Cadenas Rodríguez, D. Francisco Fernández Gutiérrez, don Francisco Peláez Canero, D. Genaro Suárez Cienfuegos, D. Gervasio Méndez Penzol, D. Guillermo García Rodríguez, don José M.^a Alvarez Rodríguez, D. Juan Prieto Fernández, D. Leonardo García Alonso, D. Lucio Díaz García, D. Luís Peláez González, D. Manuel García Linera, don Medardo Carreño Suárez, D. Miguel Rodríguez Gutiérrez, don Nicanor Alonso Vázquez, D. Nicanor González García, D. Pedro Agustín López Prieto, D. Prudencio Gutiérrez Belzud, D. Ramón Alvarez González, D. Vicente Rodríguez Somonte, Maximino Gayol y D. Jacinto Llera Zangroniz.

Subdiaconado. D. Balbino Fernández Fernández, D. Antonio Fernández Alonso, D. José María Alvarez Rón, D. Ramiro Argüelles Hévia, D. Celedonio Palacio Muñiz, D. Antonio Merediz Presa, don Eduardo Merediz Miranda, D. Constantino García Rodríguez, D. Enrique López Crespo, D. José Marqués Gómez, don Manuel Arbesú Díaz, D. Manuel García Menéndez, D. Gerónimo Trapiello Alvarez, D. Manuel del Busto Rodríguez, don José Villoria Fernández, D. José Lorenzo Cabo, D. Florencio Berrenechea, D. Juan Margolles Alonso, D. José González Menéndez, D. José García Pasallá, D. Atanasio Hidalgo Cadenas, D. José Blanco Bolaño, D. Secundino Lavandeira.

Además el viernes recibieron la Prima Clerical Tonsura y órdenes menores 62 alumnos.

DEL CONCEJO

Por exceso de original, bien á pesar nuestro, nos hemos visto en la absoluta necesidad de retirar varias importantes notas de la sección «Entre-jueves», encomendada á la ilustración y actividad de nuestro incansable y enérgico *Purk*.

Todas estas notas son de sumo interés, y, sobre todo, una de ellas, la más interesante sin duda, se refiere á la cárcel de esta Villa, y al pésimo estado de los reclusos.

Aduce, en dicha nota, nuestro estima-

do *Purk*, altas consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta, en cuanto se relaciona con los beneficios de alta caridad que pudieran hacerse á los penados.

La publicaremos en el número próximo así como las que no pierdan la oportunidad.

—El día 1.º de Enero, día de la Circuncisión del Señor, tendrá lugar en esta parroquial la comunión de los niños del Catecismo de esta Villa, siendo de antemano preparados los días 29, 30 y 31 del actual. Por la tarde, habrá el ejercicio de costumbre, con sermón.

—El primer domingo del mes de Enero tendrán su ejercicio mensual las Hijas de María, de esta Villa, con plática á cargo del Director de las mismas, D. Serafín García Sierra.

—Con motivo de la solemne festividad con que la iglesia católica celebra la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, desde las doce de la noche del 24, hasta el oscurecer del día siguiente, estuvieron sumamente concurridos los templos de esta Villa.

En la parroquial la concurrencia de fieles fué grande.

Se cantaron hermosos y tiernos Villancicos por numerosos coros, organizados bajo la acertada dirección del reputado organista de nuestra iglesia, D. Eloy Marín, y se hicieron piadosos y edificantes ejercicios para avivar la fe y fortalecer la esperanza de nuestras almas errantes peregrinas en este valle de lágrimas.

Las capillas de San Roque y La Magdalena también han sido muy visitadas, así como el oratorio del hospital particular «Faustino Sobrino», y el hermoso santuario de la Guía, por cuya colina, que le sirve de asiento, se vió constantemente circular gran número de fieles.

—Debido á la festividad de ayer no se trabajó en la imprenta de *El Oriente de Asturias*, viéndonos precisados con tal motivo, a imprimir nuestro semanario con retraso.

—Nos informan del fallecimiento, en Villanueva de Pría, de nuestro estimado amigo D. Manuel Ruisánchez Argüelles.

Deseamos resignación cristiana para su afligida familia, y el descanso eterno para el alma del finado.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

Los intereses de la Iglesia en el extremo Oriente.

ORACIÓN PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversión y perseverancia en las regiones orientales, todavía rebeldes á vuestro llamamiento.

PROPÓSITO.

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

Visitas de la Corte de María.

Día 26. Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquia.—*Día 27.* Nuestra Señora del Cármen, en el altar de los Dolores de la parroquia.—*Día 28.* Nuestra Señora de la Coronación, altar mayor de la parroquia.—*Día 29.* Nuestra Señora de Guadalupe, en su altar del Convento.—*Día 30.* Nuestra Señora de la Coronación, en el altar mayor de la parroquia.—*Día 31.* Nuestra Señora del Pilar, tutelar Madre del Amor Hermoso, en su altar de la parroquia.—*Día 1.º.* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquia.

Santoral.

Jueves 26.—San Esteban, diácono y protomartir.

Viernes, 27.—San Juan, apóstol.

Sábado 28.—Los Stos. Inocentes, mrs.

Domingo, 29.—Santo Tomás Cantuariense, arzobispo.

Lunes 30.—La traslación de Santiago.

Martes 31.—San Silvestre, papa.

Miércoles 1.º de Enero de 1896.—† LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR.